



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Bando

El Excelentísimo Sr. Don Luis Barcala Sierra, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

Hace saber:

El Ayuntamiento de Alicante marca como objetivo prioritario evitar el contagio y difusión del coronavirus, y adopta medidas restrictivas en lo relativo a instalaciones y eventos municipales.

Respecto a otras instalaciones y otros eventos no dependientes del Ayuntamiento de Alicante serán las autoridades sanitarias las que deberán adoptar las oportunas decisiones que este Ayuntamiento aplicará de forma inmediata. Todas las medidas se adoptan desde hoy para el plazo prudencial de los próximos quince días y podrán ser objeto de ampliación, reducción o modificación en función de los cambios que se produzcan en la circunstancias actuales que las motivan.

Ante la evolución de la actual situación sanitaria por el coronavirus en toda España, el Ayuntamiento de Alicante pone en marcha con carácter inmediato las siguientes medidas que alcanzan a todos los servicios municipales y a toda la población alicantina:

En los Centros de Mayores, Asociaciones Socioculturales, Centros Municipales Comunitarios, asociaciones vecinales y centros juveniles se suspende todas las actividades programadas y se ordena el cierre de dichos centros.

Se ordena el cierre de la red municipal de museos, el MACA, Las Cigarreras, el Archivo Municipal, las salas del Castillo de Santa Bárbara, el Centro Municipal de las Artes, los refugios, el Museo de Belenes y la Lonja. Se aplazan los programas de Aula Abierta, Anem a la Biblio, Cultura en barrios, los talleres en el MACA y Cigarreras, así como Primavera en parques, audiciones didácticas y conciertos escolares de la Banda, así como los eventos previstos dentro de PhotoAlicante en espacios municipales.

También la red municipal de bibliotecas queda cerrada.

En cuanto a los equipamientos y aparatos en parques infantiles, y zonas biosaludables, se extremará la limpieza y desinfección específica.

Además, el Ayuntamiento reforzará las medidas de higiene en los mercados municipales. Los mercadillos quedan suspendidos, a partir de hoy, debido a su carácter ambulante y a la concentración de personas.

Asimismo, se procede a la cancelación de las competiciones deportivas extraescolares y al aplazamiento de la actividad en las escuelas deportivas. Se ordena también el cierre de

las piscinas municipales.

Para las bodas se limita el aforo del Salón Azul a 25 personas y se cancelan las visitas guiadas al Ayuntamiento de Alicante.

Respecto a las celebraciones y manifestaciones festeras, se recomienda aplazar las Presentaciones de Hogueras y los actos preparatorios de la Semana Santa, y se ruega a las Comisiones, Cofradías y Hermandades que, aún en sus recintos privados, sigan esta recomendación. Se pospone a fecha aún por determinar la celebración de los Moros y Cristianos de El Palamó-Villafranqueza y de las Fiestas Patronales en honor a San José en Carolinas.

A su vez, se acuerda la suspensión y cierre temporal de las escuelas infantiles municipales por seguridad de niños y profesores.

Seguro de tener la comprensión de los alicantinos, apelo a la responsabilidad de todos para evitar situaciones de riesgo y seguir las indicaciones que se van adoptando.

Conscientes de las incomodidades y perjuicios que estas medidas pueden suponer, hemos de anteponer sobre cualquier otra cosa, como objetivo único y prioritario de este Ayuntamiento, evitar la difusión del contagio y salvar vidas.

En Alicante a 12 de Marzo de 2020



LUIS BARCALA SIERRA
ALCALDE